



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 18

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el sábado 8 de diciembre del año en curso será día de descanso obligatorio para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 59 del Contrato Colectivo de trabajo celebrado con el SUTUdeG.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal.; 28 de noviembre de 2007



SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.  
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.  
c.c.p. LCP. Patricia Elena Retamozo Vega, Secretario General del STAUdeG.  
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Salas, Secretario General del SUTUdeG.  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JAHR/roay